



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/0041/2026
Asunto: Permiso de Espacio Público.

Tulum, Q. Roo, 04 de marzo de 2026.

C. ESTRELLA HERNÁNDEZ JIMÉMEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General el día 19 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del **"DOMO DE LA CROC"** con motivo de realizar **"IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA"**, y al no existir disposición legal ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, se autoriza el uso del **DOMO DE LA CROC**, en el municipio de Tulum, Quintana Roo, el a partir del día 15 al 20 de marzo del 2026, en un horario de 6:00 pm a 10:00 pm.

Cabe señalar que, como organizador, queda usted como responsable de la seguridad durante el evento, así como de cualquier situación que pudiera ocurrir. Se le solicita también que el manejo de volumen sea moderado y, una vez concluido el evento, proceda de inmediato a la limpieza y reapertura del bien de dominio público para evitar molestias a la ciudadanía.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
1:15 pm
05 MAR 2026

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELIGIOSOS
TULUM, QUINTANA ROO

ATENTAMENTE

DR. JOHNNY MONSREAL PADILLA.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.

C.C.P. LIC. MOISÉS ALBERTO MUÑOS RODRÍGUEZ GENERAL DE JUVENTUD Y DEPORTE
C.C.P. ARCHIVO
JMP/IOC